



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

USHUAIA, **10 de abril de 2023**

VISTO el Expediente N° 8453 - 2023 Ámbito M.P.A del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la reparación del vehículo oficial Fiat Strada dominio MAN-791, perteneciente al Ministerio de Producción y Ambiente.

Que a través de la Nota Fundada, obrante a orden N° 17 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización al Señor Subsecretario de Flota Vehicular quien autoriza mediante firma electrónica.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos asignados al Fondo Permanente denominado: "Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular – ME", Aprobado mediante Decreto Provincial N° 168/22 y su modificatoria N° 2681/22.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial N° 1015.

Que dicho gasto se encuentra enmarcado en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22 y N° 05/22, y Resolución de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301 y Resolución MFP N° 670/22.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por Compulsa abreviada N° 47/2023 según RAF – 1116, para la reparación del vehículo oficial Fiat Strada dominio MAN-791. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Remitir el Formulario de Cotización para su publicación a la siguiente dirección: [difusioandfcompras@tierradelfuego.gov.ar](mailto:difusioandfcompras@tierradelfuego.gov.ar), y proceder a emitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0625UG y U.G.C. UC0625, Clasificación 20000 y 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A. Ss.F.V. N° 17 /23.

G.T.F
L.J.V



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A.Ss.F.V – N° 17 /23.



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00047/2023  
Pieza Administrativa E Nro. 8453- E - 2023- 1950 - 0/  
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP

Fecha: 10/04/23  
Apertura: 13/4/2023 12:00

Encuadre Legal: Ley Pro. N°1015 Art. 18 Inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Se solicitar detallar la marca de los insumos ofertados

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1116 49 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Líquido refrigerante/anticongelante. Litro</b>			
>>	FIAT ESTRADA ADVENTURE 1,6 PICK UP DOBLE CABINA - MODELO 2012	2.00	.....	.....
2	<b>LUBRICANTE AEROSOL. 1</b>			
>>	LUBRICANTE W-40	1.00	.....	.....
3	<b>Sellador de Rosca. Unidad</b>			
>>	Sellador de Rosca	1.00	.....	.....
4	<b>Silicona Formador De Junta. Unidad</b>			
>>	Silicona Formador De Junta	1.00	.....	.....
5	<b>Líquido de frenos. Litro</b>			
>>	Líquido de frenos	2.00	.....	.....
6	<b>CAÑO DE COBRE. UNIDAD</b>			
>>	CAÑO DE COBRE PARA FRENOS	14.00	.....	.....
7	<b>FICHAS CONECTORAS. UNIDADES</b>			
>>	CONECTORES DE CAÑO DE FRENO FIAT ESTRADA ADVENTURE 1,6 PICK UP DOBLE CABINA - MODELO 2012	10.00	.....	.....
8	<b>RODAMIENTO RULEMÁN DE MAZA TRASERO. UNIDAD</b>			
>>	FIAT ESTRADA ADVENTURE 1,6 PICK UP DOBLE CABINA - MODELO 2012 LADO CONDUCTOR	1.00	.....	.....
9	<b>JUEGO DE BUJES DE BARRA ESTABILIZADORA. UNIDAD</b>			
>>	FIAT ESTRADA ADVENTURE 1,6 PICK UP DOBLE CABINA - MODELO 2012	1.00	.....	.....
10	<b>KIT DE DISTRIBUCIÓN. UNIDAD</b>			
>>	FIAT ESTRADA ADVENTURE 1,6 PICK UP DOBLE CABINA - MODELO 2012	1.00	.....	.....

G.T.F.
L.J.V.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA**

**ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A.Ss.F.V – N° 17 /23.**



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

**Solicitud de Cotización**

Compra Directa Nro. 00047/2023  
Pieza Administrativa E Nro. 8453- E - 2023- 1950 - 0/  
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP

Fecha: 10/04/23  
Apertura: 13/4/2023 12:00

Encuadre Legal: Ley Pro. N°1015 Art. 18 Inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Se solicitar detallar la marca de los insumos ofertados

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1116 49 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
11	<b>BOMBA DE AGUA. UNIDAD</b>			
>>	FIAT ESTRADA ADVENTURE 1,6 PICK UP DOBLE CABINA - MODELO 2012	1.00	.....	.....
12	<b>KIT DE FILTROS. UNIDAD</b>			
>>	FIAT ESTRADA ADVENTURE 1,6 PICK UP DOBLE CABINA - MODELO 2012	1.00	.....	.....
13	<b>Agua desmineralizada x 5 lts</b>			
>>	FIAT ESTRADA ADVENTURE 1,6 PICK UP DOBLE CABINA - MODELO 2012	1.00	.....	.....
14	<b>KIT DE FRENO (PASTILLAS Y DISCOS). UNIDAD</b>			
>>	JUEGO DE DISCOS DE FRENOS DELANTEROS JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS FIAT ESTRADA ADVENTURE 1,6 PICK UP DOBLE CABINA - MODELO 2012	1.00	.....	.....
15	<b>TACOS DE MOTOR. UNIDAD</b>			
>>	FIAT ESTRADA ADVENTURE 1,6 PICK UP DOBLE CABINA - MODELO 2012	1.00	.....	.....
16	<b>Juego de Parrilla de suspensión delantera. undiad</b>			
>>	IZQUIERDA Y DERECHA FIAT ESTRADA ADVENTURE 1,6 PICK UP DOBLE CABINA - MODELO 2012	1.00	.....	.....
17	<b>Correa Accesorios Fiat. unidad</b>			
>>	FIAT ESTRADA ADVENTURE 1,6 PICK UP DOBLE CABINA - MODELO 2012	1.00	.....	.....
18	<b>MANO DE OBRA MECANICA. UNIDAD</b>			
>>	MANO DE OBRA MECANICA	1.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA  
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU

G.T.F.
L.J.V.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA**

**ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A.Ss.F.V – N° 17 /23.**



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

**Solicitud de Cotización**

**Compra Directa Nro. 00047/2023**  
**Pieza Administrativa E Nro. 8453- E - 2023- 1950 - 0/**  
**RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP**

**Fecha: 10/04/23**  
**Apertura: 13/4/2023 12:00**

**Encuadre Legal:** Ley Pro. N°1015 Art. 18 Inc. L

**Nombre o Razón Social del Proponente:** .....

**Domicilio:** .....

**C.U.I.T:** ..... **Teléfono:** .....

**Correo electrónico:** .....

Se solicitar detallar la marca de los insumos ofertados

**Notas de Pedidos Relacionadas:** 2023/1116 49 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARÁN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

**TOTAL** :\$.....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

G.T.F.
L.J.V.

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_\_\_\_\_)

<b>Forma de Pago</b>	Según Decreto Provincial N° 674/11
<b>Plazo de Entrega:</b>	A coordinar con la Subsecretaría de Flota Vehicular
<b>Mantenimiento de Oferta:</b>	A 30 días
<b>Lugar de Entrega:</b>	Coordinar con la Subsecretaría de Flota Vehicular
<b>Recepción de Sobres Cerrados hasta:</b>	13/04/23 a las 12:00 hs
<b>Domicilio de presentación de ofertas:</b>	USHUAIA- SAN MARTIN N° 450 - SEGUNDO PISO - OFICINA 73 O AL CORREO LJVELASQUEZ@TIERRADELFUEGO.GOV.AR
<b>Domicilio de apertura de ofertas:</b>	USHUAIA- SAN MARTIN N° 450 - SEGUNDO PISO - OFICINA 73 O AL CORREO LJVELASQUEZ@TIERRADELFUEGO.GOV.AR
<b>Vigencia del Contrato:</b>	
<b>Garantía de Oferta:</b>	No se requiere
<b>Requiere Muestra:</b>	No
<b>Flete a Cargo</b>	